arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181201

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaria Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 01 días del mes de Diciembre de 2018.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Edward Carrasco	80060859	
Jorge Arturo Sánchez García	19.262.747	
Alejandro Zapata Cadena	1010247677	
Daniel Alfonso Becerra Vargas	1026278342	
Oscar Andres Zapata Guerrero	80248976	
Alejandro Rico Rodriguez	1071166320	
Julian Andres Alfonso	1076591384	
Jorge Alexander Cuervo Hernandez	80232410	
Carlos Alberto Castillo Solano	79783273	
Daniel Felipe Ojeda Jaime	1023937217	
Cesar Mauricio Tipagauta Hernández	1026254781	
Gabriel Contreras Plaza	1072353869	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181201

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jesus Emilio Riaño Celis	1032387546	
Pedro Yulig Fonseca Cadena	79900468	
Jesus David Martinez pardo	1018454721	
Jimmy leandro Aguilar Eisso	80146147	
Ricardo Bahamon Burgos	1073675653	
Enrique Alvarez Martinez	1014216003	
LUIS RAMIRO VARGAS CIFUENTES	79647261	
Jorge Alexander cuervo Hernandez	80232410	
Carlos Alberto Castillo Solano	79783223	
Daniel felipe Oyuela Jacome	1023937217	
Cesar Mauricio Cipagauta Hernandez	1026254781	
JOHN alexander Rocha vargas	1019109208	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181204

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 4 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jairo Enrique Cañon Murillo	80072398 BTA	
José Gregorio Mendieta Alvarado	79.596.749	
FREDY ALEJANDRO GOMEZ CORTES	80061367	FREDY A. GOMEZ
YEISON RAMIRO VANCHIGROS SAAVEDRA	1024576515	
Snayder Borja Martinez	1024558596	
Edwin Giovanni Barrios Castañeda	79977307	
LEONEL AMADO OVALLE	1099282224	
Usmar Beltrán Lopez	99.974.804	
Luis Alexander Parra Salinas	1.116.256.742	
RAMIRO ANDRES CARDONA GOMEZ	1033679335	
Miguel David Prieto Lopez	1.012.337.770	
Yeison enrique Naranjo Cuello	1.106.740.471	Yeison Naranjo C.

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Oscar Castillo Rojas	79887747	
Jorge Ailey Sanchez	80244301	
Antonio Diaz Moreno	79889736.	
Jose Luis Becoche Quina	1024490330	
Juan Pablo Rodriguez Arias	93087715	
Elkin Mauricio Rojas Lancheros	1022431046	
Diego Alexander Chaparro Gil	80.243.304	

20181204

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181205

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 5 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Salvador Diaz Castillo	1016002674	
Wilson Ferney Bermonco Guerrero	1016047882	
Leidy Chantal Solis Hurtado	1112226740	
Ruben Perez Fajardo	1033734194	
CRISTIAN JOSE CARDENAS JARAVA.	1022991313.	
Edgar Espinosa Pinilla	79630125	Edgar Espinosa
Juan Yasid Espitia Calcedo	80146703	
Luis Angel León Montenegro	1032461880	Luis León
JAVIER CALDEROS RUIZ	79908749	
Andrés Felipe Aldana Abril	1014180729	
Delia Ramirez	11229966	
Jhon Javier pinilla	91516439	Jhon pinilla

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Alejandro Castiblanco Mican	1030526818	
Freddy Leonardo Florido Hernandez.	1069053552	
Harvey Mauricio Gordillo Ospina	1015404174	
Carlos Fernando Muñoz Morales.	1023909429	Carlos Muñoz M.
Robinson Andrés Rojas Carrillo	1026275009	Robinson A. Rojas
Fernan Fauricio Pinilla	1031139988	
Pedro Arnoldo López Lopez	80.748.014	

20181205

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181206

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Luis Ruiz Quintero	1031149815	Luis Ruiz Q.
JULIAN ANDRES TELLEZ PARDO	1031161194	Andres Tellez
Fredy Humberto Villalobos Paz	80.727.223	
Santos Guillermo Saavedra Valbuena	3091 610	
Gildardo Villalobos H.	93'297 960	Gildardo Villalobos H.
OSCAR JAVIER PORTILLO PORTILLO	80 253 580	
CARLOS ENRIQUE ESPINOSA CASTILLO	1901915. 468	
LEONARDO MORENO ALCALA	1012392051	
Jose Julian Sarmiento Guayacundo	79 770 910	
JESSID ROJAS VASQUEZ	1013625241	
José Cristobal Corredor	1.115.690281	
Luis Alberto Larrota Sosa	79970388	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Gabriel Sanchez G	79473995	
Luis Eduardo Chaparro	3.230.583	
Brayan Fonseca Congacio	80119860	
Andrea Trujillo Coronado	1020.745.304	
Luis Alberto Ortega Rivera	7912-7880	
Luis Alberto Hernandez R.	79045932	

20181206

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181208

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 8 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MIGUEL ORLANDO AVILAN	91.223.272	
Duvan Gallego R	79468958	
WILFREDO SALAZAR CORTES	96.337621	
Carlos Javier Fernandez Ros	1106891224	
Miguel Angel Jimenez Ortiz	79820.533	
Manuel Cavicedes Dueza	1082414732	
[illegible]	80.116.848	
Edwin Fernan Muñoz Gaona	2030606561	
JOHAN SEBASTIAN AZAÑA S.	1026583985	
Adrian Aguirre Gaviria	1057736067	
Yuly Alejandra Paez Fajardo	1018502493	
Yeison Alejandro Villamil Florez	1026575514	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Ricardo Farfán Berrio	1944917	
Oswaldo Gutierrez Gutierrez	7961028O	
Jose Rodolfo Leon Pinzon	80231426	
Alexander Bermudez Alfonso	80741968	
Jose Miguel Garcia Rodgers	19261163	
Fleyman Giovanni Linarez Pardenas	1010193751	
Maycolh Gustavo Garda Perdomo	1022306019	Maycolh Garcia
Carlos Reyes Rapa	80207232	
Edgar Orlando Villalba	1122-2J	
Larry Josue Vargas Muñoz	80129720	Larry Vargas
Dayro Padilla Vazquez	1030625415	

20181208

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181211

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 11 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Damaris Tocora Castañeda	52.232781	
Luis Hernando Roberto	79610104	
Miguel Angus Coñon.	1019056129	
Edyan Santistaban Escobar	80879607	
Wilmer Yesid Torres Leiton	80246433	
Angel Leonel Montiel Rincon	80504723	
DANIEL CORREA CORREA	79373229	
Jonny Andres Gomez Roda	1023879.570	
Rodrigo Culma Camacho	93205587	
[illegible]	80755703	
Hugo Hanan Delgado Pardo	80810716	
Camilo Galindo Santos	44378911	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181211

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Ernesto Guerrero	80.060.899	E.G.
Dicson Yesid Castiblanco Miguez	1030565660	
OSCAR FLOREZ OSPINA.	80 771. 771.	
Michael Arturo Pandiña Rocha	1024507882	
Carlos Miguel Lopez Cañizares	5.594.213	
Jesidcio Izquierdo C.	74806 510	
Diego Fernes Jimenez	1033760414	Diego Jimenez
Brandon Humberto Giraldo Parrado	1033808153	Giraldo Brandon
Dromedes Tique Martinez	1124216230	
Hector Andres Moreno Santos	1022976948	
Maria Cristina Montoya Franco	1013586958	
Cristobal Sveica Velasco	79.902.955	
Diego Alexander Espitia Rubio	1016076.848	
Matos Forero Soto	1022389010	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181215

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 15 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Daniel Enrique Mendieta Cabrera	80834663	
Juan carlos Jimenez Romero	1014207864	
Carlos Alberto Arce Fisco	5994262	
HEMSON YAIRZA AGUDELO VIVAS	80006518	
Daily Alejandra Palacios Bermudez	52.727.632	Daily Palacios
Jefferson Oviel castañeda Hurtado	1023888764	
Christian Camilo Martinez Soliman	80854247	Christian
FERNANDO YOVANY MORALES	79.955.052	
Juan Sebastian Vergara	1020757419	
Daniel vargas	1020764823	Daniel vargas
Andres Araque	80774.336	
John Fredy Agrap Camacho	80234539	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
IVAN DARIO TOBIAS ARIAS	1013678553	
Orlando Cocrra Sandoval	1110262418	
Luis Alberto Gonzalez Rincon	1014240114	
Cristhian Andres Cosmos	1016087286	
OMAR ALFREDO BLANCO ABELLO	80.070.183	
Julio Alexander Hernandez Rincon	80023113	
FREDY ALONSO Barbosa Castillo	79523276	
Javier Jovani Parda Velez	80120061	
EDWIN RUBEN GAMBOA PULIDO	80255348	
Oscar Mauricio Anayo Ruiz	1022342789	
Jennifer Alexandra Anayo Ruiz	53.072.420	

20181215

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181218

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 18 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
CARLOS AUGUSTO POVEDA PEREZ.	79'531.808	
EDGAR CHACHO GUARIN	79.340.126	
Camilo Alberto Torres Restrepo	80.088.845	
Edwin Alberto Londoño	80.817.727.	
José Alexander Parra	79973677	
Juan Torres londoño	1598633.	
DANIEL FELIPE Salgado L.	80035739	
Jorge Acosta Rios	79 426 831	
Hector Rafael Bautista Vivas	79603668	
Hector Alexander Gomez Coneda	1023864753	
ANDRES FELIPE CANO MARIÑO.	1010210255	

Scanned by CamScanner

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

20181219

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
 1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
 2. Tener licencia de conducción de motocicleta
 3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
 4. Tener SOAT vigente
 5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
 6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Raul Sierra Perez	19420217	
Jose Humberto Navarrete M.	79710990	
Cristian Esteven Arias Giraldo	1026286899	Cristian Arias
Oscar Julian Cifuentes Diaz	1015454560	Oscar C
Mauricio Amaya Alborna	1015470314	Mauricio Amaya
Daniel Eduardo Angulo	1073518337	
Walter Zamora Amezquita	1073235883	walter Zamora
Diego Andres Ortiz	1020774894	Diego Ortiz
Oscar Vega	83961840	
JOSE RAUL CHAPARRO VELASQUEZ	80469 887	
HENRY ANTONIO CASTRO ACERO	7070790808	
Jeisson Andres Rodriguez Gonzalez.	1.030.604.769.	

Scanned by CamScanner